

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: RICARDO
Primer Apellido: MEDINA
Segundo Apellido: TORRES

Delegación: 36 NORTE
Matrícula: 9732624

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA	03/2016	01/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

-PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACION DEPARTAMENTAL.B16

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTOR DE UNIDAD DEPORTIVA	12/2013	02/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PLANEAR, COORDINAR E INTEGRAR LOS PROGRAMAS, PRESUPUESTOS Y METAS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PRESTACIONES SOCIALES.

3	PROFESOR DE EDUCACION FISICA	04/2009	12/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

COORDINAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EN CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL, UNIDADES DEPORTIVAS CENTROS DE EXTENSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y OTRAS INSTALACIONES LOCALES.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE POST GRADOS DEL ESTADO DE MEXICO	2012	2013	DOCTORADO	ALTA DIRECCION
2	CENTRO DE POST GRADOS DEL ESTADO DE MEXICO	2009	2011	MAESTRÍA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
3	ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA	1985	1989	LICENCIATURA	LIC. EN EDUCACION FISICA

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasmé en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."